



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 55
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISÉIS HORAS EN LA COMUNIDAD DE MONTERREY DE SAN CARLOS.—

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), Roger Picado Peraza, Yuset Bolaños Esquivel, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): José Luis Ugalde Pérez, Kenneth González Quirós. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Eladio Soto Rojas, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. --

ALCALDE: Alfredo Córdoba Soro. --

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Manrique Quesada Chaves, Evaristo Arce Hernández, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, María Luisa Arce Murillo, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera Cuadra, Wilson Manuel Román Lopez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Pórras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Ana Rosario Saborío Cruz, (llegó tarde), Mirna Villalobos Jiménez (llegó tarde), Anadis Huertas Méndez (llegó tarde). --

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 28 del Acta N° 49 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 24 de julio del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. –

PUNTO A TRATAR:

- Escuchar las propuestas hacia este Concejo Municipal, de los vecinos del distrito de Monterrey a través de los miembros de su Concejo de Distrito”.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, propone una moción de orden, a fin de modificar el orden del día para incluir los siguientes puntos a tratar:

1. Oración
2. Palabras de bienvenida a cargo de la Síndica Suplente del distrito de Monterrey, señorita Yerlin Arce Chaverri.
3. Presentación de los miembros del Concejo Municipal a cargo de la Regidora Ana Rosario Saborío.
4. Presentación de los miembros del Concejo de Distrito de Monterrey a cargo del señor Aurelio Valenciano.
5. Juramentación de miembros comités de caminos.
6. Presentación artística a cargo de niños del kínder de la Escuela Monterrey.
7. Informe del Concejo de Distrito de Monterrey a cargo del señor Aurelio Valenciano.
8. Presentación artística a cargo de niños del kínder de la Escuela Monterrey.
9. Mociones.
10. Refrigerio.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** –

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración. –

CAPITULO IV. BIENVENIDA.

ARTÍCULO No. 03. Bienvenida a cargo de la Síndica Suplente del distrito de Monterrey, señorita Yerlin Arce Chaverri.

La señorita Yerlin Arce Chaverri, Síndica Suplente del Distrito de Monterrey, da la bienvenida al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, a los miembros del Concejo Municipal y al público presente en general.



CAPITULO V. PRESENTACION DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDE MUNICIPAL.-

ARTÍCULO No. 04. Presentación de los miembros del Concejo Municipal y Alcalde Municipal.

La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, procede a realizar la debida presentación de los miembros del Concejo y del Alcalde Municipal de San Carlos.

CAPITULO VI. PRESENTACION DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MONTERREY. -

ARTÍCULO No. 05. Presentación de los miembros del Concejo de Distrito de Monterrey.

El señor Aurelio Valenciano, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, procede a realizar la debida presentación de los miembros del Concejo de Distrito de Monterrey de San Carlos.



CAPITULO VII. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.

ARTÍCULO No. 06. Juramentación de miembros de comités de caminos. -

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS SABALITO DE SAN MIGUEL DE MONTERREY DE SAN CARLOS RUTA 2-10-089

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Rolando Juvenal Molina Amores	205280348	6097-0165
Isabel Cristina Porras Quirós	20401-0891	8646-3684
Marvin Gerardo Ramirez Palma	20384-0121	8395-6110
Victor Manuel Alfaro Boza	20303-0032	6081-5929

COMITÉ DE CAMINOS DE LA ORQUIDEA DE MONTERREY DE SAN CARLOS RUTA 2-10-193

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Sergio Varela Quesada	20296-0910	6310-4340
José Alberto Varela Cruz	20508-0948	6281-9566
Daniel Ángel Cruz Arguedas	20378-0256	6144-2582
Miguel Antonio Murillo Salazar	60267-0609	8855-8616

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO SAN RAFAEL – BARRIO LA AMISTAD MONTERREY DE SAN CARLOS RUTA 2-10-164

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Luis Fernando Pérez Morera	205540410	7122-4852
Fernando Ballesteros Villegas	202960951	8428-2482
Karol Cristina Mora López	205500363	8769-9461
Alba Urbina Reyes	155800824820	6138-0651
José Mateo Ruiz Mena	800780988	6082-2489
Edguin Lacayo Huertas	205160545	8302-8077

COMITÉ DE CAMINOS SAN ANTONIO DE MONTERREY DE SAN CARLOS RUTAS 2-10-487 – 2-10-488 – 2-10-489

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Rodrigo Villegas Quirós	201900577	2478-0098
Joaquín Yenci Hernández Pérez	204520846	2478-0343
Raquel Chaverri Hidalgo	206780783	8693-5466

COMITÉ DE CAMINOS DE EL ALTO DE LOS CEDROS – CHAMBACÚ MONTERREY DE SAN CARLOS RUTA 2-10-090

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Jessica del Carmen Muñoz Cambronero	205980270	8521-3372

**COMITÉ DE CAMINOS LAS DELICIAS DE MONTERREY DE SAN CARLOS
RUTA 2-10-445**

NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Alcides Gerardo Rojas Amores	203720916	5000-6861
Gerardo Victoriano Baltodano Gutiérrez	502390220	8371-0732
Luis Alfredo Sánchez Segura	205330571	8355-6776
Marvin Gerardo Rojas Salas	203580717	8343-8507
Víctor Alonso Molina Rojas	207590336	8498-1463

CAPITULO VIII. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA.

ARTÍCULO No. 07. Presentación artística a cargo de niños del kínder de la Escuela Monterrey.



**CAPITULO IX. INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE MONTERREY DE
SAN CARLOS.**

ARTÍCULO No. 08. Informe del Concejo de Distrito de Monterrey.

El señor Aurelio Valenciano, Síndico Propietario del Concejo de Distrito de Monterrey, procede a exponer amplia y detalladamente el informe de labores de dicho distrito, el cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 55-2017

PAG.6

Jueves 17 de agosto de 2017

Sesión Extraordinaria

Municipalidad de San Carlos

Concejo de Monterrey

Informe de aportes

Municipales durante el primer semestre

Del año 2017

Al distrito de Monterrey

Áreas:

DESARROLLO SOCIAL

RELACIONES PÚBLICAS

ENLACE COMUNAL

UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

RELACIONES PÚBLICAS

Implementos deportivos Esc. San Antonio.	∅111,850.00
Implementos deportivos Esc. Trece de Noviembre	∅112,500.00
Implemento deportivos Esc. Monterrey	∅93,250.00
Implemento deportivos Esc. La Orquídea	∅150,000.00
Redes y balones ADI Monterrey	∅168,750.00
Uniforme masculino y balones ADI El Alto y La Torre	∅179,950.00
Trajes CINDEA Monterrey	∅276,000.00
Bandera Escuela San Miguel	∅6500.00
TOTAL	∅1,098,800.00

DESARROLLO SOCIAL

Combos y uniformes escolares	∅542,384.83
Materiales, equipos, alimentación y otros insumos	∅92,222.00
Talleres y charlas	∅536,538.45
Niñez, adolescencia y juventud	∅227,538.45
TOTAL	∅1,398,683.73

DEPARTAMENTO DE ENLACE COMUNAL

CENTROS EDUCATIVOS Y SALONES COMUNALES

Escuela La Orquídea	∅996,420.80
Cancha de Deportes Monterrey	∅685,600.00
Cancha de Deportes Chambacú	∅1,493,300.00
Total	∅1,493,300.00

DEPARTAMENTO DE UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

N° de camino	Actividad	Monto
2-10-064	conformación	∅2,930,739.00
2-10-445	conformación	∅1,815,884.00
2-10-445	Bacheo Lastre	∅4,806,415.00
2-10-460	Bacheo y lastre	∅1,854,629.00
2-10-569	Superficie duraderas	∅40,733,000.00
2-10-961	Bacheo Lastre	∅2,238,725.00
2-10-961	conformación	∅1,373,590.00
2-10-0089	cunetas	∅3,047,620.00
2-10-0089	Conformación	∅3,055,741.00
2-10-0089	Bacheo lastre	∅3,813,595.00
2-10-0090	Conformación	∅2,074,017.00
2-10-0090	Bacheo y lastre	∅4,223,673.00
2-10-0113	Superficies duraderas	∅30,107,000.00
2-10-164	Cajas de registro , tragantes cabezales	∅527,500.00
2-10-227	Bacheo lastre	∅2,161,034.00
2-10-463	conformación	∅940,094.00
2-10-473	Bacheo lastre	∅2,377,460.00
2-10-487	conformación	∅456,409.00
2-10-516	Actividades varias de mantenimiento	∅1,450,798.00
2-10-516	Actividades varias de mantenimiento	∅349,162.00
2-10-516	Cajas de registro, tragantes	∅2,026,437.00
2-10-516	Cajas de registro	∅236,240.00
Total		∅112,599,762.00

Total de aportes: 116,590,546.00 (Ciento dieciséis millones quinientos noventa mil quinientos cuarenta y seis con cero céntimos)

Aurelio Valenciano Alpízar

Síndico de Monterrey

CAPITULO X. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA.

ARTÍCULO No. 09. Presentación artística a cargo de niños del kínder de la Escuela Monterrey.



El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, propone una moción de orden a fin de alterar el orden del día para juramentar algunos miembros de comités de caminos.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. –**

ARTÍCULO No. 10. Juramentación de miembros de comités de caminos. -

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS SAN ANTONIO DE MONTERREY DE SAN CARLOS

RUTAS 2-10-487 – 2-10-488 – 2-10-489

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Roidy Gerardo Villegas Morera	204800993	2478-0373
Deiver Bernardo Villegas Morera	205800416	2478-0698

COMITÉ DE CAMINOS DE EL ALTO DE LOS CEDROS – CHAMBACÚ

MONTERREY DE SAN CARLOS RUTA 2-10-090

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Carlos María Hidalgo Madrigal	203320923	6296-2103

**COMITÉ DE CAMINOS LAS DELICIAS DE MONTERREY DE SAN CARLOS
RUTA 2-10-445**

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO
Felicita Bravo Martínez	2-05420561	8774-5027

CAPITULO XI. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 11. Solicitud a la Administración Municipal la construcción de un puente peatonal sobre el Río Purgatorio en Monterrey de San Carlos. –

Se recibe moción presentada por el señor Aurelio Valenciano Alpizar, Sindico Propietario del Distrito de Monterrey, acogida por los regidores Gina Marcela Vargas Araya, Dita Watson Porta, Nelson Ugalde Rojas y Allan Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

17 agosto del 2017

Señores Concejo Municipal

Estimados señores:

El Concejo Distrito de Monterrey presentamos a consideramos de ustedes la siguiente moción:

Considerando el peligro que tienen los niños, personas adultas y población en general, del centro de Monterrey para llegar a la Escuela, templo católico y plaza de deportes ya que tienen que dar una gran vuelta y transitar por las orillas de la ruta nacional n° 4, donde el flujo de vehículos es constante.

Recomiendo acordar:

Solicitar a la Administración la construcción de un puente peatonal sobre el Río Purgatorio, donde exista antes, ya que les acortaría el camino y se evitarían el paso por la ruta nacional.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

El señor Aurelio Valenciano Alpizar, Síndico de Monterrey, explica ampliamente la moción presentada, señala que es importante que se habilite un puente peatonal sobre el río Purgatorio, con el fin de evitar accidentes a las personas del centro de Monterrey que tienen que dar la vuelta para poder llegar al templo católico o a la escuela.

El señor Gerardo Salazar Morera, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, indica que la moción es muy importante para los vecinos del distrito de Monterrey, especialmente para los niños que asisten a la Escuela, le solicita al Concejo Municipal el apoyo para que se puede realizar la apertura del camino, señala que en un tiempo eso fue un camino hasta para vehículos, indica que se encuentra abandonado y es ruta municipal.

El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal indica que es un puente peatonal, le solicita a la Asociación de Desarrollo que coordinen con la Administración Municipal, para que pongan la mano de obra y la Municipalidad los materiales, señala que el Municipio pone los operarios, dice que es importante que la comunidad aporte un poco de mano de obra con el fin de trabajar conjuntamente, señala que no ve ningún problema al respecto.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal, la construcción de un puente peatonal sobre el Río Purgatorio en Monterrey de San Carlos donde existía, considerando el peligro que tienen los niños, personas adultas y población en general, del centro de Monterrey para llegar a la escuela, templo católico y plaza de deportes, ya que tienen que dar una gran vuelta y transitar por las orillas de la ruta nacional n° 4, donde el flujo de vehículos es constante. Cabe indicar que con dicho puente se acortaría el camino y se evitarían el paso por la ruta nacional. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 12. Solicitud a la Administración Municipal la construcción de aceras sobre la ruta nacional N° 4, en la comunidad de Monterrey de San Carlos –

Se recibe moción presentada por el señor Aurelio Valenciano Alpizar, Sindico Propietario del Distrito de Monterrey, acogida por los Regidores Gina Marcela Vargas Araya, Dita Watson Porta, Nelson Ugalde Rojas y Allan Solís, la cual se detalla a continuación:

17 agosto del 2017

Señores Concejo Municipal

Estimados señores:

El Concejo Distrito de Monterrey presentamos a consideramos de ustedes la siguiente moción:

Debido a la falta de aceras que cumplan con lo establecido en la Ley 7600 y a la población que necesita trasladarse desde el centro a la Clínica y al Colegio, así como los niños y personas que se desplazan desde el Taller de Pintura Hermanos Rodríguez para el centro y la Escuela.

Recomiendo acordar:

Solicitar a la Administración Municipal la construcción de aceras sobre la ruta nacional n°4, desde el Taller de Pintura Hermanos Rodríguez a la entrada del camino hacia Chambacú, además de Monterrey especialmente hacia la Clínica.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

El señor Aurelio Valenciano Alpizar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, indica que en el distrito hay personas con algún tipo de discapacidad que

les cuesta mucho transitar y lo tienen que hacer por la vía pública porque no hay aceras, arriesgándose a sufrir algún tipo de accidente, señala la idea es que se puede construir algunas aceras, principalmente del cuadrante hasta la clínica, además manifiesta que también tienen que restaurar un poco las aceras que hay en el centro de Monterrey, para la Ley 7600. Solicita al Concejo Municipal el apoyo a dicha moción, para que los vecinos del distrito puedan transitar por las aceras normalmente.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, señala que para el Concejo Municipal es muy importante la visita a los distritos del cantón de San Carlos, ya que de alguna manera pueden compartir con los vecinos de cada distrito las inquietudes, los proyectos e iniciativas que tengan, más que los problemas en sí, las soluciones que tengan los vecinos y que el Concejo Municipal simplemente tiene que acuerpar y apoyar para que la Administración pueda ejecutar de la mejor manera. En cuanto al tema del señor Aurelio Valenciano, señala que recientemente el Concejo aprobó todos los caminos que están en el proyecto del préstamo, que fue aprobado el lunes anterior para que se tramitara el crédito, dice que dichos proyectos si Dios lo permite van a ser una realidad para el próximo año, solamente dependerá de la formación o gestión de los carteles, en cuanto al tema de las aceras señala que, es un tema un poco complejo, porque la ley en este momento indica en el artículo 75 – 76 del Código Municipal que es responsabilidad de los propietarios del terreno la construcción de las aceras, además indica que hay una confusión con la ley 9329 sobre las transferencias de competencia al Municipio, donde no queda muy claro si ese derecho de vía le compete con los nuevos fondos de la Ley 8114 que son fondos que viene del Gobierno Central a la Municipalidad o no construir las aceras, señala que eso en este momento está en una consulta y que el Concejo Municipal planteó con una moción presentada por él un reglamento de aceras y se está realizando la consulta a la Procuraduría General de la República, dice que aunque esto es una obligación hasta donde está de momento el patrono y se está reglamentando dice que no ve ningún problema desde la perspectiva del Concejo Municipal avalar para que la Administración pueda cooperar en el tema de algunas aceras de importancia relevante, como lo están planteando en el distrito de Monterrey.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta su alegría por estar sesionando en el Distrito de Monterrey, en cuanto al tema de aceras considera oportuno, pensar más en las personas, porque hay ciudades para los vehículos no para peatones, siendo un distrito que está en pleno desarrollo y pudiendo corregirse todavía, deja claro que se debe esperar el pronunciamiento de la Procuraduría por el vacío legal que existe si la construcción de la acera le corresponde al dueño de la propiedad o la Municipalidad como parte de la vía pública; insta a los dirigentes comunales que en el desarrollo también piensen en la personas.

La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, expresa que como miembro de la Comisión de Accesibilidad nota la presencia de personas que requieren condiciones más adecuadas para transitar, espera que este distrito sea un modelo para todos los demás, que se comience desde hoy a enmendar el error y construir espacios donde las personas con alguna discapacidad pueden movilizarse, los niños que viajan a las escuelas, siendo una tan transitada resalta la importancia que la comunidad se una, estando segura que son personas trabajadoras y forjadoras que pueden lograr muchos proyectos en conjunto con el Gobierno Local versus comunidad, finaliza indicando que apoya la solicitud para que puedan tener aceras pronto.

El Regidor Roger Picado Peraza, da su agradecimiento por la invitación a sesionar en Monterrey, destaca que este de proyecto se deben apoyar y desarrollar

para el bien común de todos, que se brinden mejores condiciones, siempre y cuando el Municipio pueda interferir porque son rutas nacionales.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal la construcción de aceras sobre la ruta nacional nº4 desde el Taller de Pintura Hermanos Rodríguez ubicado 300 metros antes de llegar a Monterrey hasta la entrada del camino hacia Chambacú de Monterrey, además los cuadrantes de Monterrey, especialmente el cuadrante hasta la clínica de dicha comunidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 13. Solicitud a la Administración Municipal la donación de materiales para el techo de la cocina comunal y servicios sanitarios del Salón Multiuso en la comunidad de La Orquídea de Monterrey. –

Se recibe moción presentada por el señor Aurelio Valenciano Alpizar, Sindico Propietario del Distrito de Monterrey, acogida por los Regidores Gina Marcela Vargas Araya, Dita Watson Porta, Nelson Ugalde Rojas, Luis Fernando Porras y Allan Solís, la cual se detalla a continuación:

17 agosto del 2017

Señores Concejo Municipal

Estimados señores:

El Concejo Distrito de Monterrey presentamos a consideramos de ustedes la siguiente moción:

En consideración con la nota enviada por la Asociación de La Orquídea donde solicitan la ayuda de materiales para la construcción del techo de la cocina y servicios sanitarios de la comunidad de La Orquídea y sabiendo que ya cuentan con la obra gris.

Recomiendo acordar:

Solicitar a la Administración Municipal la donación de materiales de construcción para el techo de la cocina y servicios sanitarios para realizar la primera etapa del Salón Multiuso (área de 120 metros cuadrados) de la comunidad de La Orquídea.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

El señor Aurelio Valenciano Alpizar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, indica que la presidenta de la Asociación explicara a fondo la solicitud.

La señora Gladys Blanco Acuña, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Orquídea, explica que el proyecto consiste en una primera etapa de construcción de un salón multiuso, hace un tiempo presentaron a DINADECO el proyecto, los planos constructivos costaron más de cinco millones, pero a la fecha no han tenido respuesta, por lo tanto, el Concejo de Distrito brindo la partida

específica del año 2016, logrando de esta forma construir toda la obra gris, indicando que han realizado actividades para recaudar fondos, pero hace falta cubrir la construcción y materiales de la cocina y dos sanitarios como primer etapa de ese salón multiuso, mientras continúan en espera de una respuesta de DINADECO; expresa unas palabras de agradecimiento al Síndico Aurelio Valenciano por el trabajo y dedicación que tiene en buscar mejoras para el distrito de Monterrey.

La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, hace referencia a las diferentes necesidades que tiene las comunidades, destacando que la cocina es fundamental, el pilar para recaudar los recursos, al igual de las baterías sanitarias para que el Ministerio de Salud pueda emitir los permisos, solicitándole a la Administración que trate de ayudar para que esta obra sea una realidad en corto tiempo.

La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, comenta que los líderes comunales conocen la necesidad tan grande que tienen de recibir colaboraciones, exhortando a los compañeros para que aprueben esta moción, cumpliendo con el proceso que se debe llevar a través de la administración, recordando las palabras del señor Alcalde cuando dice que a una comunidad organizada se le ayuda, observando que en Monterrey hay organización y sabe lo que necesita y quiere, estando segura que desde la Administración y el Concejo Municipal van a apoyar estas iniciativas.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta a la señora Gladys Blanco que existe un programa o plan de solidaridad del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, que diseñan obras para desarrollo social, pudiendo facilitarles los formularios para que puedan reducir los costos de los diseños.

El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que primero deben conocer el costo del proyecto de techado para poder presupuestar, dejando claro al Síndico que antes de quince días deben tener una factura preforma de los materiales para poder incluirlos en el presupuesto.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal, la donación de materiales de construcción para el techo de la cocina y servicios sanitarios, para realizar la primera etapa del Salón Multiuso (área de 120 metros cuadrados) en la comunidad de La Orquídea de Monterrey. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 14. Solicitud a la Administración Municipal asfaltar los 100 metros del ingreso desde la vía pública hasta las instalaciones del Liceo Nicolás Aguilar Murillo en Monterrey de San Carlos. –

Se recibe moción presentada por el señor Aurelio Valenciano Alpizar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, acogida por los Regidores Gina Marcela Vargas Araya, Dita Watson Porta, Nelson Ugalde Rojas y Allan Solís, la cual se detalla a continuación:

17 agosto del 2017

Señores Concejo Municipal

Estimados señores:

El Concejo Distrito de Monterrey presentamos a consideramos de ustedes la siguiente moción:

Considerando que hay un trayecto de 100 metros desde la vía pública hasta el Liceo Nicolás Aguilar Murillo, por las malas condiciones del mismo, esto imposibilita el acceso de estudiantes y profesores con limitaciones físicas y el cumplimiento de la Ley 7600. Esta institución de educación secundaria brinda servicio educativo a 300 estudiantes del diurno y 130 estudiantes en el CINDEA.

Recomiendo acordar:

Solicitar a la Administración Municipal el asfaltado de los 100 metros del ingreso desde la vía pública hasta las instalaciones del Liceo Nicolás Aguilar Murillo.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

La señora María del Milagro Mora, Profesora del Liceo Nicolás Aguilar Murillo, explica la necesidad de arreglar los cien metros de camino de piedra, y la entrada por los huecos, implicando dificultad para transitar en vehículo por el mal estado.

El señor Aurelio Valenciano Alpízar, Síndico Propietario de Monterrey, comenta que como la comunidad sabe esa entrada no es ruta Municipal, ni nacional, la entrada pertenece al Colegio, consultando las posibilidades legales para poder ejecutar la obra.

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, indica que conversando con el señor Alcalde es una situación que debe ser atendida lo más pronto posible, al ser un terreno que es público no hay problema que a la Administración realice ese trabajo, solicitando de parte de la Administración Municipal darle prioridad a ese proyecto si se pudiera este mismo año, o por tarde el próximo año.

La Regidora Dita Watson Porta, resalta su motivación de estar presente ante una comunidad tan activa, de parte de la COMAD se deben hacer acciones prioritarias para las personas con alguna discapacidad, como Gobierno Local se deben tomar acciones para que estas personas tengan un mundo más inclusivo.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal, el asfaltado de los 100 metros del ingreso desde la vía pública hasta las instalaciones del Liceo Nicolás Aguilar Murillo en Monterrey de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 15. Solicitud a la Administración Municipal se destine maquinaria y malla para acondicionar terreno destinado para área comunal de la Urbanización La Amistad en Monterrey de San Carlos. –

Se recibe moción presentada por los Regidores Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza y Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

17 agosto del 2017

Señores Concejo Municipal

Estimados señores:

La Comisión de Asuntos Sociales presentamos a consideramos de ustedes la siguiente moción:

La Administración Municipal destine maquinaria para acondicionar terreno destinado al Área Comunal de la Urbanización La Amistada y que además se destine los recursos para la instalación de una malla al área destinada al Parque Infantil, esto para proteger a los niños y niñas del lugar.

Recomiendo acordar:

- a) Solicitar a la Administración Municipal acondicionar el terreno en un plazo de un mes.
- b) Comprar e instalar mallas en área comunal

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, manifiesta que la Urbanización La Amistad es un proyecto que nació con el Concejo anterior, por lo tanto, la Comisión de Asuntos Sociales le están dando seguimiento para ultimar algunos detalles, pero casi en su totalidad esta habitados, con detalles que terminar, justificando la solicitud que hacen a la Administración de arreglar el terreno donde se instalara el parque infantil porque tiene muchos riesgos causando daños a los niños, razón por la cual solicitan la malla, pero para colocarla se debe mover un poco de tierra, terrazas, resaltando la importancia de poner la maquinaria a trabajar.

El Presiente Municipal Allan Solís Sauma, indica que es importante escuchar la ponencia de la ex regidora Leticia Estrada sobre este proyecto, invitándole a dirigir unas palabras.

La señora Leticia Estrada, Ex regidora Municipal, muestra su aprecio por sus compañeros, resaltado que el 24 de diciembre del año 2014, varias familias pasan a tomar uso de sus viviendas, bajo condiciones de mucha y alegría habitaron esas casas, 48 niños habitan el lugar, mismos que eligieron el nombre de La Amistad, siempre ha sido un barrio Municipal el único en el cantón, y hoy esperan poder verlo al fin concluido con el área infantil, agradeciendo todo el apoyo que han recibido de la Comisión de Asuntos Sociales, comentando que hoy traen el parque haciendo falta la reparación del terreno para poder instalarlo, esperando el apoyo del señor Alcalde para que este sueño sea una realidad después de tres años de espera, sintiéndose agradecida por la gestión que realizan.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, indica que conversando con el señor Alcalde, la moción en el lapso de un mes es muy corto tiempo por la estructura en que se asignan los costos y el presupuesto para la realización de obras, estando anuente a colaborar en lo que pueda, pero presenta esta preocupación, solicitado a los proponentes de la moción que se refieran al asunto.

El Regidor Luis Ramón Carranza, señala que para que las obras se hagan debe haber una unión de voluntades, el señor Alcalde están pidiendo que le quiten el plazo de un mes, teniendo toda la voluntad de ayudar, pero se siente estrujado

por el tiempo, por lo tanto, expresa que no tiene ningún problema en que se quite el plazo si las compañeras de la Comisión aceptan quitarlo, dejando presente la premura del caso, estando seguro que el señor Alcalde lo ejecutara lo antes posible, destaca que el proyecto es un modelo a seguir el cual debe servir de ejemplo.

La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, expresa que el tiempo que se especificó fue de un mes para que esté listo el terreno, teniendo presente que en un mes no estará listo el parque, dado que la malla debe colocarse, reiterando que el plazo de un mes es solo para que la maquinaria acondicione el terreno.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, señala que, al estar claros con los lineamientos, el señor Alcalde está de acuerdo en lo estipulado.

La Regidora Dita Watson Porta, comenta que la invitaron a ir al proyecto, felicitando a los habitantes del proyecto, porque han ampliado y mejorado circunstancialmente la obra, destacando que un pueblo unido logra grandes cosas y este es un vivo ejemplo de ello.

SE ACUERDA:

Con base en moción presentada por los Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza y Ana Rosario Saborío miembros de la Comisión de Asuntos Sociales, expuesta en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada en la comunidad de Monterrey de San Carlos, se determina:

- a) Solicitar a la Administración Municipal disponer maquinaria para acondicionar el terreno destinado al área comunal en la Urbanización La Amistad en Monterrey de San Carlos, en un plazo de un mes.
- b) Comprar e instalar mallas en área comunal destinada para el parque infantil para proteger a los niños y niñas del lugar.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ARTÍCULO No. 16. Solicitud a la Administración Municipal, realizar estudio para conocer el estado registral actual del lote que se encuentra contiguo al salón comunal de Monterrey.-

Se recibe moción presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, acogida por los Regidores Eraidá Alfaro Hidalgo y Luis Fernando Porras, la cual se detalla a continuación:

17 agosto del 2017

Señores Concejo Municipal

Estimados señores:

La Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey presentamos a consideramos de ustedes la siguiente moción:

Solicitamos el estado actual registral del lote que se encuentra contiguo al Salón Comunal y la posibilidad de que sea devuelto a la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey por haber sido adquirido por bienes de la comunidad.

Recomiendo acordar:

Solicitar a la Administración Municipal que realice el estudio para conocer el estado registral actual del lote en mención y analizar la posibilidad de que este lote sea devuelto a la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey en el menor plazo posible.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, comenta que con respecto a este tema de trasladar lotes Municipales a Asociaciones de Desarrollo ya lo han tratado en otros casos, y la recomendación de parte del Departamento de Asuntos Jurídicos es que el terreno continúe estando a nombre de la Municipalidad y se firme un convenio de cooperación de administración. -

El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que los viven en los pueblos piensan que el Gobierno Local es de los Regidores y los Síndicos, refutándolo ya que es de todos, y hay Asociaciones que han hipotecado las propiedades comunales ejemplando el caso de Pital que si hubiese estado a nombre del Municipio no hubiese sido hipotecado ni estado a un paso de ser embargado, no pagarían impuestos; razón por la cual es que mejor lo ceden en un convenio de administración para protección de los bienes comunales en lugar de traspasarlo.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que tiene el mismo punto, y se ha discutido bastante este tema de los bienes municipales, pero lo que quisiera es que le expliquen cual es el planteamiento de lo quieren hacer, si solamente es traspasar el terreno o existe un proyecto de fondo, gustándole que hagan una ampliación al respecto.

El señor Ronald Villegas Arias, Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, expresa que es un gusto que estén sesionado en el Distrito, en cuanto al asunto del lote explica que es el que esta contiguo al Salón Comunal, no es que este a nombre de la Municipalidad, sino que existe un contrato como por 99 años, el lote lo compro la comunidad, incluso en una Asamblea vecinos aportaron dinero para comprarlo, después de eso en las Administraciones algo paso y el lote está en un contrato, por lo cual le gustaría saber qué fue lo que paso, si eso se puede rescindir y estar a nombre de la comunidad, comenta que el terreno se encuentra a nombre de la Asociación pero el algún momento se dio como en arriendo a la Municipalidad.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, señala que la moción está bien planteada que se vaya a estudio y análisis para puedan determinar que pueden hacer con eso.

El Regidor Luis Ramón Carranza, expresa que el terreno este a nombre de la Municipalidad es una enorme ventaja, pareciéndole que se estudie y se analice para determinar si se devuelve, explicando que cuando los terrenos son Municipales y prevé construir una obra es más factible recibir los recursos, porque la Municipalidad pueden invertir en su terreno, aunque el proyecto se a de la comunidad.

La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, manifiesta que solo quiere aclarar, que está Asociación solo quiere saber cuál es el estado actual registral de esta propiedad, entonces se solicita a la Administración que se realice el estudio registral

y se analice la posibilidad para que este lote sea devuelto a la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey, en otros términos lo que buscan es que se dé una respuesta, estando de acuerdo con lo expuesto por el señor Alcalde, las comunidades deben ser inteligentes y saber trabajar en ese sentido, con las experiencias que tienen la mejor forma de resguardar los terrenos es a través de convenios.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal, realizar el estudio para conocer el estado registral actual del lote ubicado contiguo al Salón Comunal de Monterrey, y analizar la posibilidad de que el lote en mención sea devuelto a la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey en el menor plazo posible. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

AL SER LAS 18:11 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

